

16. D. Antonio Cavilla de la Herrán.
17. D. Joaquín Chaparró López.
18. D. José Delgado Martínez.
19. D. Fernando Fernández López-Cozar.
20. D. Emilio Fernández Martínez.
21. D. Manuel José Gámez Sánchez.
22. D. José García Baeza.
23. D. Antonio García Quintana.
24. D. Antonio Gómez Santos.
25. D. Gerardo Gómez Torres.
26. D. Antonio Guerra Matarín.
27. D. José Guerra Matarín.
28. D. Carlos Guillot Torres.
29. D. Antonio Heredia Postigo.
30. D. Celestino Hernández Jiménez.
31. D. Francisco Hernández Postigo.
32. D. Pedro Herranz Aranda.
33. D. Pedro Angel Herranz Morales.
34. D. Manuel Jiménez Pinazo.
35. D. Pedro Leal Auge.
36. D. Rafael Lenguazco Mateo.
37. D. Antonio López Fernández.
38. D. Esteban López Granullaque.
39. D.ª María Josefa López López.
40. D. Manuel López Rodríguez.
41. D.ª Catalina López Sánchez.
42. D. Salvador López Uris.
43. D. José Luna Fernández.
44. D. Miguel Madrid Sabio.
45. D. Pedro Martín Guillot.
46. D. José Luis Martín Martínez.
47. D. Julio Martínez López.
48. D. Antonio Narváez Morente.
49. D. Sadiá Obadía Sultán.
50. D. Antonio Ortiz Molina.
51. D. José Palomo Hermosilla.
52. D. Juan José Pascual de Lallana Escribano.
53. D. Alfonso Pérez Cabeza.
54. D. José Pérez Cañada.
55. D. Juan Pérez Soto.
56. D. Avelino Pérez Tortosa.
57. D.ª Ana María Ramírez Perán.
58. D. Enrique Ramos Merino.
59. D. Francisco Ramos Vega.
60. D. Francisco Rico Bernabé.
61. D.ª Carmen Riveiro Trujillo.
62. D. José Robles Arriaga.
63. D.ª Ana Rodríguez Campos.
64. D. Juan Antonio Rodríguez Gálvez.
65. D. Ginés Rodríguez Núñez.
66. D. Luis Alfonso Rodríguez Pomares.
67. D. Federico Romero Flores.
68. D. Juan Romero Salinas.
69. D. Francisco Rosa García.
70. D. Manuel Rosa Martín.
71. D. José Sánchez Alamino.
72. D. José Sánchez Merchán.
73. D. Juan Santander Pareja.
74. D. Emilio Santiago Luque.
75. D. Pedro José Sierra Aznar.
76. D. Juan José Sierra Valle.
77. D.ª Carmen Sola Marín.
78. D. Antonio Suárez Luna.
79. D. Antonio Tapia Gómez.
80. D. Fernando Tomé Tomé.
81. D.ª Adelaida Valderrama González.
82. D. Antonio Valides Sánchez.
83. D. Francisco Vargas Navas.

Aspirantes excluidos

1. Doña Dolores López Olea, por no haber cumplido los veintidós años de edad en la fecha de término de presentación de instancias.
2. Don Francisco Vega Pachón, por haber cumplido cuarenta y cinco años de edad en la fecha de término de presentación de instancias.

Lo que se hace público a fin de que si los interesados consideran infundada la inclusión o exclusión de alguno de los citados, puedan interponer recurso de reposición ante la ilustrísima Alcaldía, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Melilla, 31 de mayo de 1977.—El Secretario.—6.077-E.

17244

RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para provisión en propiedad de la plaza vacante de Jefe del servicio de limpieza pública.

Habiendo finalizado el día 27 del pasado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para provisión en propiedad de la plaza vacante de Jefe del

Servicio de Limpieza Pública, se hace pública la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en la citada oposición.

1. D. José Ramón García Valdivieso.
2. D. Félix Robles Arriaga.
3. D. Juan Antonio Florido González.
4. D. Juan Carretero Díaz.
5. D. Andrés Carretero Díaz.
6. D. Tiburcio Trejo Martín.
7. D. Juan José Sierra Valle.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a fin de que si los interesados consideran infundada la inclusión de alguno de los citados puedan interponer recurso de reposición ante la ilustrísima Alcaldía en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Melilla, 6 de junio de 1977.—El Secretario.—6.204-E.

17245

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mérida por la que quedan anuladas las convocatorias para la provisión de las plazas que se citan.

Convocadas con anterioridad oposiciones libres para provisión de plazas vacantes en la plantilla municipal, y en virtud de lo que dispone el Real Decreto de 2 de junio último, queda anulada la convocatoria, habida cuenta de que dichas vacantes serán provistas entre el personal que les sirve en la actualidad con la calidad de interino, temporero, eventual o contratado.

Dichas plazas son las siguientes:

- Una plaza de Perito Industrial.
- Una plaza de Delineante.
- Cuatro plazas de Auxiliares Administrativos.
- Dos plazas de Cabos de la Policía Municipal.
- Tres plazas de Policías municipales.
- Una plaza de Guarda de dehesa.

Mérida, 16 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.126-A.

17246

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Viceinterventor de Fondos Municipales.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, de una plaza de Viceinterventor de Fondo Municipales.

La plaza está dotada con la retribución correspondiente al coeficiente retributivo 5, dos pagas extraordinarias reglamentarias, ayuda familiar, aumentos graduales del 7 por 100 por cada trienio de servicios prestados y las demás retribuciones que puedan concederse por prolongación de jornada y gratificación por servicios especiales o extraordinarios.

Podrán participar en el concurso los pertenecientes al Cuerpo de Interventores de Fondos de Administración Local, en una de estas categorías: Especial, primera o segunda.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases integras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipuzcoa» número 70, de fecha 13 de junio pasado.

San Sebastián, 15 de junio de 1977.—El Alcalde.—6.503-E.

17247

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valverde (Santa Cruz de Tenerife) referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, del día 8 de junio del corriente año, aparece publicada la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Valverde, provincia de Santa Cruz de Tenerife, dotada con el coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se admitirán solicitudes durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valverde, 18 de junio de 1977.—El Alcalde, Guillermo Panizo Armas.—5.379-A.